

Sangolqui, 4 de Agosto del 2014

Señora.

Amparo de Lourdes Noriega Salazar

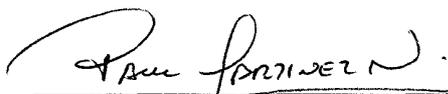
PRESENTE.-

Conforme se desprende de la Cláusula Quinta nombramiento de ADMINISTRADORES de la Escritura de la constitución de la compañía **JPMAUTOPOWER CIA. LTDA.**, por unanimidad los socios, acordaron nombrar a usted GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, cargo que lo desempeñara por el periodo de dos años, contado a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Como GERENTE GENERAL, deberá presidir las reuniones de la junta general, subrogar al PRESIDENTE en el ejercicio de sus funciones, en caso de falta, ausencia o impedimento.

En calidad sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en los Estatutos Sociales de la Compañía **JPMAUTOPOWER CIA. LTDA.**, constituida mediante escritura pública celebrada el 31 de julio del 2014, ante el Notario Tercero del Cantón Rumiñahui, Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros.

Atentamente,

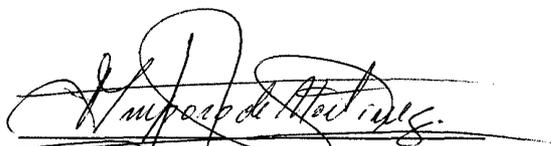


CHRISTIAN PAUL MARTINEZ NORIEGA
PRESIDENTE

Sangolqui, 4 de Agosto del 2014

En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía **JPMAUTOPOWER CIA. LTDA.** Y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y Estatutos Sociales de la Compañía.

Atentamente,



Amparo de Lourdes Noriega Salazar
CC.- 170408911-7



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA JPMAUTOPOWER CIA. LTDA., designada para un período estatutario de DOS años, conforme se desprende de la Cláusula Quinta.- Nombramiento de Administradores de la escritura de Constitución otorgada el treinta y uno de julio del dos mil catorce, ante el Notario público Tercero del cantón Rumiñahui, con domicilio en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a favor de la señora NORIEGA SALAZAR AMPARO DE LOURDES portadora de la cédula de ciudadanía No. 1704089117, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.717

Lunes, 11 de agosto del 2014, 11:33:26



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN RUMIÑAHUI**

EL REGISTRADOR
Dr. Romeo Gonzalo Silva Castillo

Responsable.- JAIME SALAZAR




Dr. ANDRES VELASCO